

## ACTA N° 27

### ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANACALM S.A. CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015

En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy Viernes 18 de Diciembre del año dos mil quince (2015) siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos en las Oficinas de la Compañía Banacalm S.A., ubicada en las calles Ayacucho 1006 y Marcel Lamado, se reúnen el Señor Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo con el 99% representado por 792 votos, el Sr. Mangner Manrique Orellana Ochoa con el 1% representado por 8 votos, estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, siendo las 14h00 se reúnen en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS EN AMPARO DEL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

La presidencia representada por el Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo declara legalmente constituida la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Banacalm S.A., solicita al Señor Secretario General Sr. Mangner Orellana Ochoa de lectura al siguiente Orden del día:

1. Conocer el Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos.
2. Conocer y Resolver la aprobación de cuentas y Balance Financiero y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y Resolver el Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.
4. Elección de Comisarios y fijación de remuneraciones.
5. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

### ORDEN DEL DIA

**Punto 1.- Conocer y Resolver el informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos.-** el Sr. Secretario da lectura a los informes invocados uno por uno.

Se presenta por parte del Sr. Mangner Orellana Ochoa Secretario de la Junta y Acota que: "Es imprescindible incrementar el sistema de Control Interno en la Compañía, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias", en tal virtud es pertinente contar con la supervisión del Comisario Principal, de los auditores externos, así como de Auditoría Interna, en forma permanente, sobre todo después de las novedades que se revelaron dentro del análisis de información realizada al área Financiera.

Luego de deliberar, los accionistas presentes resuelven por unanimidad Aprobar el informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos en el cual aunque no se tuvo un informe favorable revela la realidad suscitada en el transcurso del año en referencia al caso de abuso de confianza del Contador anterior.

**Punto 2.- Conocer y Resolver la aprobación de cuentas y Balance Financiero y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2014.-** al respecto el Sr. Secretario General entrega y analiza los principales rubros, así como su interpretación de las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014.

Indica que la demora de la entrega de la información tiene relación directa con la problemática suscitada con la anterior contadora y responsable del área financiera. Sin excusar el tiempo que ha pasado el Señor Secretario Pone especial énfasis en las Fuertes debilidades encontradas en el control interno de la compañía creadas a partir del exceso y abuso de confianza de la persona encargada de preparar la información financiera.

De acuerdo a la revisión realizada a los procesos de la anterior contadora se evidencia Fuertes Debilidades de Control Interno , por lo que la Administración cree oportuno y exige una reingeniería de procesos contables, financieros y de control interno con el fin de tener información fiable.

Luego de deliberar, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, aprobar las cuentas y balances y estado de resultados integrales correspondientes al año fiscal 2014, dejando constancia de que está en curso una exhaustiva investigación sobre transacciones conflictivas, dudosas dentro del sistema financiero dela compañía y por ende reflejado en los estados financieros, a la postre de la investigación.

**Punto 3.- Conocer y Resolver el Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.-** al respecto al Señor Mangner Orellana Secretario General de la Junta sugiere que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2014 sean mantenidos en Resultados Acumulados hasta que se confirmen y reconfirmen los posibles impactos económicos que pudieran existir, de la investigación forense que se realizará sobre los manejos económicos de la empresa Banaçalm S.A.

Luego de deliberar este asunto, los accionistas resuelven Aprobar por Unanimidad la sugerencia del Señor Secretario Mangner Orellana Ochoa manifestando que los resultados sólo se podrán disponer cuando las revisiones posteriores lo confirmen.

**Punto 4.- Elección de Comisarios y fijación de remuneraciones.-** al respecto el Señor Secretario sugiere que las personas que han desempeñado su Función como Comisario Principal y Suplente han demostrado profesionalismo y conocimiento en el área más allá de lo que la Ley y estatutos lo requieren por lo que deberían ser reelegidas para el nuevo periodo fiscal.

Luego de deliberar el asunto se resuelve por unanimidad por parte de los accionistas aprobar la sugerencia del Señor Secretario en el sentido de que la Ing. Paola Sarango sea reelegida como Comisario Principal y la Ing. María Fernanda Chimbo como Comisario Suplente, cumpliendo así con el estatuto vigente. El presidente toma la palabra y manifiesta que la designación de comisarios, por parte de la Junta General reviste un grado de confianza con las profesionales nombradas. El voto de confianza está otorgado. La Junta como tal decide encargar a la Gerencia General, el acuerdo de las remuneraciones a las Comisarias.

**Punto 5.- Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.-** toma la palabra el Señor Secretario haciendo un recuento de la experiencia vivida en los últimos tiempos, respecto de la importante decisión de contratar Auditores Externos independientes de calidad Moral, Profesional. Sugiere que tanto la Gerencia, Presidencia y Auditoría Interna conformen una mesa de trabajo para seleccionar las firmas de auditoría externa. En esta selección y debido a los momentos difíciles que se vivieron en la compañía respecto de la insatisfacción en la calidad del informe entregado por la firma auditora anterior No se deberá incluir, ni tendrán derecho a participación para el examen anual de la compañía la firma Solaudit S.A. La presidencia toma la palabra, al respecto, manifestando que la experiencia vivida con esta firma nos demuestra la necesidad de contar con auditores verdaderamente independientes.

Una vez deliberado el asunto en cuestión los accionistas resuelven por unanimidad acoger la sugerencia del Señor Secretario, estableciendo como máximo hasta el 29 de febrero de este año la elección de Auditores Externos de entre una terna de firmas de prestigio de nuestro país. El comité estará facultado para establecer los honorarios correspondientes, siempre bajo las consideraciones de costo – beneficio.

Agostado el tratamiento del Orden del Día, establecido en la convocatoria, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión sin haber más puntos que tratar a las doce y media de la tarde.



Sr. Mangner Orellana Ochoa  
Gerente – Secretario  
C.C. 070215119-2



Ing. Mando Blacio Castillo  
Presidente  
C.C. 070175709-8